



SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMES,  
RECURSOS Y PUBLICACIONES

Archivo Central

## **FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL TRABAJO (1960-1980)**

**Registro institucional de autoridad (identificación e historia institucional)  
ISAAR-CPF**

“...el archivo pondrá a disposición del público los instrumentos de referencia y descripción de los fondos documentales que lo integran...”

*(Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, artículo 24.4)*

## FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL TRABAJO (1960-1980)

### 1. Identificación

1.1. Tipo de entidad: Institución

1.2. Forma autorizada del nombre: Fondo Nacional de Protección al Trabajo (1960-1980)

1.5 Otras formas del nombre:

Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo

FNPT

1.6. Identificador de institución: ES28079MEYSS005

### 2. Descripción

2.1. Fechas de existencia: 1960-1980

2.2. Historia:

La Ley 21 de julio de 1960, num.45/60 (Jefatura del Estado), por la cual se regula la Aplicación Social del Impuesto y el Ahorro, crea los siguientes Fondos Nacionales:

- Fondo Nacional de Protección al Trabajo.
- Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.
- Fondo Nacional de Asistencia Social.
- Fondo Nacional de Crédito para la Difusión de la Propiedad Mobiliaria.

El artículo quince establece un Patronato para la administración del Fondo presidido por el Ministro de Trabajo con dos Vicepresidentes y ayudado por un Secretario. Adscrito al Patronato figura un Interventor Delegado que es, al tiempo, Jefe de Contabilidad.

El Decreto nº. 2570 de 22 de diciembre de 1960 regula la composición y funcionamiento del Patronato, constituido por un Pleno y una Comisión Permanente, previéndose el funcionamiento del Pleno en Secciones o Comisiones especializadas. Al frente, además del Ministro presidente nato, hay dos Vicepresidencias, desempeñadas por los Subsecretarios del Tesoro y Gastos Públicos y de Trabajo. La composición de Pleno y Comisión Permanente será actualizada en diversas ocasiones.

Formando parte del Patronato aparecen también un Secretario y un Interventor-Delegado, si bien la Secretaría del Patronato no aparece estructurada hasta 1972, por Orden del Ministerio de Trabajo de 5 de diciembre. Previamente, la reorganización del Ministerio de Trabajo operada por Decreto 1579/1972, de 15 de junio, adscribe a la Subsecretaría la Secretaría del Patronato del FNPT “como órgano permanente del mismo”.

La estructura del Patronato se reorganiza en 1978 (Real Decreto 146/1978, de 10 de febrero, sobre composición y funcionamiento del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo - BOE núm. 39, de 15 de febrero de 1978) y, en lo referente a su Secretaría, nuevamente por el Real Decreto 491/1979, de 9 de marzo, desarrollado en la Orden de 17 de marzo. Por Orden de 22 de febrero de 1978 (BOE núm. 47, de 24 de febrero de 1978) se designan órganos gestores de las ayudas del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. El Real Decreto 487/1980, de 18 de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo ([BOE nº 67, de 18 de marzo de 1980](#)) incluye la Secretaría General del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo entre los organismos autónomos y entidades integradas en el Departamento, a través de la Subsecretaría

La Ley de 29 de diciembre, núm. 74/1980 (B.O.E. 30 de diciembre 1980, núm. 313), establece en su artículo 47, disposición adicional 4ª, la supresión de todos los Fondos Nacionales creados por la Ley 21 de julio de 1960, así como la afectación de recursos prevista en la misma.

Se crea entonces, con carácter temporal, una Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo encargada de gestionar y liquida las obligaciones pendientes del Fondo, adscrita al Ministerio de Trabajo. Por Orden de 26 de enero de 1982 se delegan en el Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales las competencias del Ministro en relación con dicha Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo

Las líneas de ayuda se mantienen a través de “Planes de Inversiones de Protección al Trabajo”, (Orden de 27 de marzo de 1981) ya progresivamente desvinculadas del Fondo Nacional u otra figura institucional análoga.

2.3. Lugar: organismo con jurisdicción de ámbito nacional

2.4. Estatuto jurídico: organismo autónomo

2.5. Funciones, actividades:

El F.N.P.T. se crea con los **finés** de:

- Conceder las ayudas necesarias a los trabajadores que queden en situación de desempleo por la puesta en marcha de planes de reconversión.
- Facilitar los movimientos migratorios interiores y exteriores.
- Difundir el cooperativismo y conceder préstamos a los trabajadores para facilitar su inclusión en cooperativas.
- Impulsar el empleo de los padres de familia numerosa

El F.N.P.T. se financiaba mediante ingresos procedentes del rendimiento del Impuesto sobre Negociación y Transmisión de Valores Mobiliarios, desglosados en Planes de Inversiones anuales, y sus Normas de Aplicación correspondientes, estructuradas en Capítulos que recogen:

- los distintos ámbitos de actuación del Fondo;

- los órganos gestores en cada concepto;
- y el trámite administrativo de cada Capítulo.

Las principales ayudas se destinan a auxilios a trabajadores en paro, cursos de formación profesional, regulación de las migraciones interiores y exteriores, difusión del cooperativismo y préstamos para fomento de la creación de estas asociaciones, prestaciones familiares, adquisición de viviendas, etc.

#### 2.6. Atribucion(es)/Fuente(s) legal(es):

Ley 45/1960, de 21 de julio, por la que se crean determinados Fondos Nacionales para la aplicación social del Impuesto y del Ahorro ([BOE» núm. 176, de 23 de julio de 1960](#))

Decreto 2570/1960, de 22 de diciembre, por el que se constituye el Patronato del Fondo Nacional de Protección del Trabajo ([BOE» núm. 16, de 19 de enero de 1961](#))

Orden de 27 de diciembre de 1961 por la que se dictan normas para la aplicación del Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 4, de 4 de enero de 1962](#))

Orden de 27 de diciembre de 1961 por la que se dictan normas para la aplicación del Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE» núm. 4, de 4 de enero de 1962](#))

Orden de 8 de enero de 1962 por la que se dictan instrucciones para los Órganos del Departamento en relación con la ejecución de las normas generales para la aplicación del Plan de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo («[BOE» núm. 17, de 19 de enero de 1962](#))

Orden de 17 de marzo de 1962, por la que se dan instrucciones para la aplicación de las normas generales del Patronato del fondo Nacional de Protección al Trabajo en materia de emigración («[BOE» núm. 98, de 24 de abril de 1962](#))

Orden de 18 de junio de 1962 por la que se dan instrucciones para la ordenación de pagos en concepto de ayudas a la emigración con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo («[BOE» núm. 167, de 13 de julio de 1962](#))

Orden de 16 de julio de 1962 por la que se dictan normas para concesión de ayudas a la repatriación y emigración de españoles residentes en el Reino de Marruecos, con cargo al Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo («[BOE» núm. 197, de 17 de agosto de 1962](#))

Decreto-ley 41/1962, de 11 de octubre, por el que se hace declaración de días inhábiles, se concede moratoria fiscal y de obligaciones de pago de otro carácter, se provee al Subsidio de Paro, se suspende la ejecución de lanzamientos, se adoptan los Municipios afectados, se dispone la ejecución de obras, y otros extremos, con ocasión de las inundaciones recientemente padecidas en determinados municipios de la provincia de Barcelona ([BOE núm. 248, de 16 de octubre de 1962](#)): artículo decimoséptimo (autorizaciones especiales al Ministerio de Trabajo)

Orden de 12 de enero de 1963 por la que se dispone que el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución la distribución de fondos acordada por el Gobierno ([BOE núm. 34, de 8 de febrero de 1963](#))

Decreto 295/1963, de 24 de enero, sobre incorporación al Pleno y a la Comisión Permanente del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo del Director general de Promoción Social ([«BOE» núm. 44, de 20 de febrero de 1963](#))

Decreto-ley 3/1963, de 31 de enero, sobre aportación del Estado a los regímenes de Seguridad Social ([«BOE» núm. 36, de 11 de febrero de 1963](#); artículo segundo, autoriza al Gobierno a disponer de hasta 1.600.000 ptas. de disponibilidades excedentes del Plan de inversiones del FNPT 1963 para este fin)

Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se dictan instrucciones para instrumentar la ejecución del Plan Asistencial ([«BOE» núm. 52, de 1 de marzo de 1963](#))

Orden de 21 de marzo de 1963 por la que se dictan normas reguladoras para aplicación del capítulo VI del Plan de Inversiones ([«BOE» núm. 80, de 3 de abril de 1963](#))

Orden de 31 de octubre de 1963 por la que se delega en los Vicepresidentes del Patronato de los Fondos Nacionales de Protección al Trabajo el despacho, resolución y firma de los asuntos de su competencia ([«BOE» núm. 292, de 6 de diciembre de 1963](#))

Orden de 24 de enero de 1964, por la que se dispone que por el Fondo Nacional de Protección al trabajo se ponga en ejecución el III Plan de Inversiones para el ejercicio de 1964 y las normas generales para su aplicación ([«BOE» núm. 48, de 25 de febrero de 1964](#))

Orden de 18 de septiembre de 1964 por la que se dispone la publicación de las Normas Generales de aplicación del Capítulo IV, Sección 3.ª (Cooperativismo) del III Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([B.O.E. 25 de septiembre de 1964](#)).

Orden de 20 de febrero de 1965 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el IV Plan de Inversiones para el ejercicio de 1965 y las normas generales para su aplicación ([BOE nº 57 de 8/03/1965](#))

Orden de 16 de abril de 1966: V Plan de Inversiones y sus Normas Generales de Aplicación ([B.O.E. 27 de abril de 1966](#)).

Orden de 23 de diciembre de 1966: VI Plan de Inversiones y sus Normas Generales de Aplicación ([B.O.E. 4 de enero de 1967](#)).

Orden de 24 de julio de 1967 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al VI Plan de Inversiones para el ejercicio de 1967 ([BOE 11 de agosto de 1967](#))

Decreto 88/1968, de 18 de enero, de reorganización del Ministerio de Trabajo ([BOE 26 de enero de 1968](#)), art. segundo (cuatro, ocho); adscribe a la Subsecretaría la Secretaría del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo

Orden por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el VII Plan de Inversiones para el ejercicio de 1968, y las normas generales para su aplicación ([BOE 26 de enero de 1968](#))

Orden de 24 de mayo de 1968 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el plan complementario al VII Plan de Inversiones para el ejercicio de 1968 ([BOE de 5 de junio de 1968](#))

Orden de 11 de enero de 1969 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el VIII Plan de Inversiones para el ejercicio de 1969, y las normas generales para su aplicación ([BOE de 18 de enero de 1969](#))

Orden de 22 de julio de 1969 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al VIII Plan de Inversiones para el ejercicio de 1969 ([BOE de 29 de julio de 1969](#))

Orden de 30 de septiembre de 1969 por la que se regula la organización de los cursos de Promoción Profesional de Trabajadores que reciben ayuda del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE de 20 de octubre de 1969](#))

Orden de 24 de enero de 1970 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el IX Plan de Inversiones para el ejercicio de 1970 y las normas generales para su aplicación ([BOE núm. 26, de 30 de enero de 1970](#))

Decreto 1293/1970, de 30 de abril, sobre el Empleo de los trabajadores mayores de 40 años ([BOE núm. 110, de 8 de mayo de 1970](#)), art.15º

Orden de 24 de julio de 1970 por la que se regulan las subvenciones previstas en el artículo 35 de la Ley 54/1968, de 27 de julio, sobre Ordenación Rural ([BOE núm. 185, de 4 de agosto de 1970](#))

Orden de 11 de julio de 1970 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al IX Plan de Inversiones para el ejercicio de 1970 ([BOE núm. 185, de 4 de agosto de 1970](#))

Ley 13/1970, de 4 de agosto, sobre habilitación de los recursos extraordinarios por la sobretasa postal aprobada por los Decretos 1190/1969 y 3285/1969, por un importe total de 1.335.322.155 pesetas, a favor del Fondo Nacional de Protección al Trabajo para las obligaciones a que se refieren los citados Decretos en relación con los ex trabajadores españoles en Gibraltar ([BOE núm. 187, de 6 de agosto de 1970](#))

Decreto 2531/1970, de 22 de agosto, sobre empleo de trabajadores minusválidos ([BOE núm. 221, de 15 de septiembre de 1970](#))

Orden de 18 de enero de 1971 para la aplicación del Decreto 1293/1970, de 30 de abril, sobre el empleo de los trabajadores mayores de cuarenta años ([BOE núm. 24, de 28 de enero de 1971](#))

Orden de 6/02/1971 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el X Plan de Inversiones para el ejercicio de 1971 y las normas generales para su aplicación ([BOE núm. 41, de 17 de febrero de 1971](#))

Orden de 27 de julio de 1971 (Trabajo) por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al X Plan de Inversiones para el ejercicio de 1971 ([BOE núm. 189, de 9 de agosto de 1971](#))

Orden por la que se convoca y regula la concesión de ayudas económicas a favor de los trabajadores mayores de veinticinco años para su acceso a la Universidad y Escuelas Técnicas Superiores ([BOE núm. 236, de 2 de octubre de 1971](#))

Orden de 8 de enero de 1972 por la que se prorrogan el X Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo de 1971 y normas generales para su aplicación ([BOE núm. 23, de 27 de enero de 1972](#))

Orden de 12 de enero de 1972 por la que se regula el procedimiento para solicitar las bonificaciones a que se refiere el artículo 16 del Decreto 2531/1970, de 22 de agosto, sobre empleo de trabajadores minusválidos ([BOE núm. 26, de 31 de enero de 1972](#))

Orden de 19 de agosto de 1972 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el XI Plan de Inversiones para el ejercicio de 1972 y las normas generales para su aplicación ([BOE núm. 75, de 28 de marzo de 1972](#))

Resolución de 26 de junio de 1972, por la que se desarrolla la Orden de 30 de septiembre de 1969, que regula la organización de cursos de Promoción Profesional de Trabajadores que reciben ayuda del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 168, de 14 de julio de 1972](#))

Resolución de 26/06/1972 sobre organización de cursos de Formación Profesional para mayores de cuarenta años durante el ejercicio 1972 ([BOE núm. 165, de 11 de julio de 1972](#))

Resolución de 26/06/1972 sobre convocatoria para ayudas para estudios superiores de trabajadores mayores de veinticinco años ([BOE núm. 167, de 13 de julio de 1972](#))

Resolución de 26/06/1972 de la Dirección General de Promoción Social por la que se desarrolla la Orden de 30 de septiembre de 1969, que regula la organización de cursos de Promoción Profesional de Trabajadores que reciben ayuda del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 168, de 14 de julio de 1972](#))

Orden por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al XI Plan de Inversiones para el ejercicio de 1972 ([BOE núm. 207, de 29 de agosto de 1972](#))

Orden de 5 de diciembre de 1972 por la que se estructura la Secretaría del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo (Ministerio de Trabajo, «[BOE» núm. 300, de 15 de diciembre de 1972](#))

Orden de 10 de febrero de 1973 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se pongan en ejecución el XII Plan de Inversiones para el ejercicio de 1973 y las normas generales para su aplicación ([BOE núm. 46, de 22 de febrero de 1973](#))

Resolución de la Dirección General de Promoción Profesional de 26/02/1973 por la que se determina la obligación de los alumnos de consignar en las nóminas de los cursos de Promoción Profesional de trabajadores, subvencionados por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo, el número del documento nacional de identidad y, en su defecto, el de la tarjeta de afiliación de la Seguridad Social ([BOE núm. 76, de 29 de marzo de 1973](#))

Orden de 26/04/1973 por la que se regulan la concesión de ayudas a trabajadores minusválidos y los centros de empleo protegido para los mismos ([BOE núm. 112, de 10 de mayo de 1973](#))

Orden de 27/07/1973 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al XII de Inversiones, para el ejercicio de 1973 ([BOE núm. 184, de 2 de agosto de 1973](#))

Resolución de 1/06/1973 de la Dirección General de Promoción Social por la que se regula la gestión y tramitación de las becas y ayudas personales para la formación empresarial de los trabajadores con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 184, de 2 de agosto de 1973](#))

Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 28 de junio de 1972 sobre delegación de atribuciones en el Jefe de Sección de Formación Laboral ([BOE núm. 235, de 1 de octubre de 1973](#))

Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 15 de octubre de 1973 por la que se convocan ayudas para estudios superiores de trabajadores mayores de veinticinco años ([BOE núm. 259, de 29 de octubre de 1973](#))

Orden de 19 de enero de 1974 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se pongan en ejecución el XIII Plan de Inversiones para el ejercicio de 1974 y las normas generales para su aplicación ([BOE núm. 28, de 1 de febrero de 1974](#))

Orden de 12 de febrero de 1974 por la que se dictan normas regulando las Guarderías Infantiles Laborales ([BOE núm. 40, de 15 de febrero de 1974](#))

Decreto 523/1974, de 14 de febrero, por el que se amplía la composición del Pleno y de la Comisión Permanente del Patronato del Fondo Nacional de Protección del Trabajo con un Vocal designado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo como representante del mismo ([BOE núm. 50, de 27 de febrero de 1974](#))

Orden de 4 de mayo de 1974 por la que se desarrolla la competencia y funciones de la Inspección de Trabajo en relación con las ayudas del Fondo nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 118, de 17 de mayo de 1974](#))

Orden de 20 de julio de 1974 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al XIII Plan de Inversiones para el ejercicio de 1974 ([BOE núm. 177, de 25 de julio de 1974](#))

Resolución de 24 de julio de 1974, de la Dirección General de Promoción Social por la que se dan instrucciones para la concesión de becas y otras ayudas de Formación Empresarial con cargo al Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 200, de 21 de agosto de 1974](#))

Resolución de 18 de octubre de 1974 por la que se convocan ayudas para estudios superiores de trabajadores mayores de veinticinco años ([BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 1974](#))

Orden de 27 de diciembre de 1974 por la que se establecen ayudas extraordinarias a favor de los trabajadores en situación de desempleo ([BOE núm. 311, de 28 de diciembre de 1974](#))

Orden de 25 de enero de 1975 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se pongan en ejecución el XIV Plan de Inversiones para el ejercicio de 1975 y las normas generales para su aplicación ([BOE núm. 29, de 3 de febrero de 1975](#))

Orden de 10 de febrero de 1975 por la que se coordina la acción protectora en favor de los trabajadores en situación de desempleo ([BOE núm. 37, de 12 de febrero de 1975](#))

Decreto 535/1975, de 21 de marzo, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo. ([BOE núm. 70, de 22 de marzo de 1975](#))

Orden de 6 de mayo de 1975 sobre ayudas del Fondo Nacional de Protección al Trabajo para Empleo Comunitario ([BOE núm. 118, de 17 de mayo de 1975](#))

Orden de 17 de mayo de 1975 por la que se dictan normas para la aplicación del Plan de Actualización y Regulación del Sector Textil de Proceso Algodonero ([BOE núm. 122, de 22 de mayo de 1975](#))

Orden de 19 de mayo de 1975 por la que se dictan normas para la aplicación de las medidas de carácter laboral del Plan de Reestructuración y Ordenación de la Industria Textil Lanera ([BOE núm. 122, de 22 de mayo de 1975](#))

Orden de 30 de mayo de 1975 por la que se complementa lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden del Ministerio de Trabajo de 10 de febrero de 1975, en la que se coordina la acción protectora en favor de los trabajadores en situación de desempleo ([BOE núm. 132, de 3 de junio de 1975](#))

Orden de 9 de junio de 1975 por la que se dispone la ejecución del Plan Complementario al XIV de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 143, de 16 de junio de 1975](#))

Decreto 1376/1975, de 30 de mayo, sobre incorporación al Pleno y a la Comisión Permanente del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo de los Directores generales de Servicios Sociales y de Empleo y Promoción Social ([BOE núm. 152, de 26 de junio de 1975](#))

Orden de 20 de junio de 1975 por la que se dictan normas para la aplicación del Recargo Transitorio sobre los beneficios de las Sociedades y demás Entidades jurídicas, régimen especial de apoyo fiscal a la inversión y dotación al Fondo Nacional de Protección al Trabajo, establecidos en los artículos 18, 19 y 20 del Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril. ([BOE núm. 154, de 28 de junio de 1975](#))

Orden de 7 de enero de 1976 sobre ayudas a evacuados del Sahara ([BOE núm. 18, de 21 de enero de 1976](#))

Orden de 24 de enero de 1976 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se pongan en ejecución el XV Plan de Inversiones para el ejercicio de 1976 y las Normas Generales para su aplicación ([BOE núm. 38, de 13 de febrero de 1976](#))

Orden de 5 de junio de 1976 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al XV de Inversiones para el ejercicio de 1976 ([BOE núm. 148, de 21 de junio de 1976](#))

Real Decreto 1508/1976, de 7 de mayo sobre incorporación al Pleno y a la Comisión Permanente del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo del Subsecretario de la Seguridad Social ([BOE núm. 158, de 2 de julio de 1976](#))

Orden de 1 de julio de 1976 por la que se reorganizan parcialmente diversos Servicios Centrales del Departamento (BOE núm. 174, de 21 de julio de 1976; Corrección de errores [BOE núm. 194, de 13 de agosto de 1976](#))

Real Decreto 1567/1976, de 7 de junio, por el que se da nueva redacción al artículo 17 del Decreto 2531/1970, de 22 de agosto, sobre empleo de trabajadores minusválidos ([BOE núm. 161, de 6 de julio de 1976](#))

Orden de 26 de julio de 1976 por la que se regula la concesión de ayudas a Centros de Empleo Protegido para trabajadores minusválidos ([BOE núm. 189, de 7 de agosto de 1976](#)).

Orden de 22 de enero de 1977 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el XVI Plan de Inversiones para el ejercicio de 1977 y las normas generales para su aplicación ([BOE núm. 26, de 31 de enero de 1977](#))

Real Decreto 1305/1977, de 10 de junio, por el que se crea la Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarias en el Ministerio de Trabajo ([BOE núm. 140, de 13 de junio de 1977](#))

Orden de 3 de junio de 1977 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al XVI de Inversiones para el ejercicio 1977 ([BOE núm. 144, de 17 de junio de 1977](#))

Real Decreto 146/1978, de 10 de febrero, sobre composición y funcionamiento del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 39, de 15 de febrero de 1978](#))

Orden de 22 de febrero de 1978 por la que se designan órganos gestores de las ayudas del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 47, de 24 de febrero de 1978](#))

Orden de 6 de abril de 1978 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el XVII Plan de Inversiones para el ejercicio de 1978 las Normas Generales y las Instrucciones de Procedimiento para su aplicación ([BOE núm. 88, de 13 de abril de 1978](#))

Resolución de la Subsecretaría, de 17 de abril de 1978, por la que se regula la inscripción en el Registro de Centros y Expertos Docentes en Formación Empresarial-Cooperativa y Comunitaria de la Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarias ([BOE núm. 127, de 29 de mayo de 1978](#))

Resolución de la Subsecretaría, de 19 de abril de 1978, por la que se regula el Registro de Asesores Expertos en Empresas Comunitarias ([BOE núm. 127, de 29 de mayo de 1978](#))

Orden de 27 de julio de 1978 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al XVII de Inversiones para el ejercicio 1978 ([BOE núm. 188, de 8 de agosto de 1978](#))

Orden de 12 de enero de 1979 por la que se dispone se pongan en ejecución el XVIII Plan de Inversiones y las Normas Generales para su aplicación del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 19, de 22 de enero de 1979](#))

Orden de 17 de marzo de 1979 por la que se desarrolla el Real Decreto 491/1979, de 9 de marzo, sobre reestructuración de la Secretaría del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 67, de 19 de marzo de 1979](#))

Orden de 16 de agosto de 1979 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al XVIII de Inversiones para el ejercicio 1979 ([BOE núm. 202, de 23 de agosto de 1979](#))

Orden de 25 de enero de 1980 por la que se dispone se pongan en ejecución el XIX Plan de Inversiones y las normas generales para su aplicación, del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 26, de 30 de enero de 1980](#))

Orden de 20 de marzo de 1980 por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del capítulo V del XIX Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo sobre integración laboral del minusválido ([BOE núm. 77, de 29 de marzo de 1980](#))

Orden de 25 de febrero de 1980 sobre bonificación de cuotas de la Seguridad Social a Empresas que contraten a emigrantes retornados a la Patria ([BOE núm. 79, de 1 de abril de 1980](#))

Real Decreto 723/1980, de 11 de abril, sobre promoción del empleo de la mujer con responsabilidades familiares ([BOE núm. 98, de 23 de abril de 1980](#))

Resolución del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo de 14 de abril de 1980 por la que se concede un nuevo plazo de treinta días naturales al establecido en la de 27 de febrero de 1980 sobre ayudas a las Guarderías Infantiles Laborales ([BOE núm. 101, de 26 de abril de 1980](#))

Orden de 30 de abril de 1980 por la que se concede un nuevo plazo de treinta días para solicitar la ratificación de inscripción en los correspondientes Registros del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, tanto de las Empresas Protegidas y Centros Ocupacionales ya inscritos como de los que se hallen en trámite de inscripción ([BOE núm. 118, de 16 de mayo de 1980](#))

Orden de 30 de abril de 1980 por la que se complementa la de 20 de marzo anterior en la que se dictan instrucciones para el desarrollo del capítulo V del XIX Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, sobre integración laboral del minusválido ([BOE núm. 118, de 16 de mayo de 1980](#))

Resolución de 27 de mayo de 1980, de la Subsecretaría, por la que se regula la inscripción en el Registro de Centros y Expertos Docentes, programación y organización de cursos, ayudas, acciones de promoción, difusión y formación cooperativa y empresarial comunitaria, de la Dirección General de Cooperativas financiadas por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 145, de 17 de junio de 1980](#))

Orden de 25 de octubre de 1980 por la que se dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al XIX de Inversiones para el ejercicio 1980 ([BOE núm. 267, de 6 de noviembre de 1980](#))

Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981, disposición adicional 4ª (la supresión de todos los Fondos Nacionales creados por la Ley 21 de julio de 1960 y afectación de los mismos; [«BOE» núm. 313, de 30 de diciembre de 1980](#))

Orden de 27 de marzo de 1981 por la que se dispone que se ponga en ejecución el Plan de Inversiones de Protección al Trabajo para 1981 ([BOE núm. 76, de 30 de marzo de 1981](#))

Resolución de 31 de marzo de 1981, de la Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales, por la que se convocan las ayudas del Fondo Nacional de Protección al Trabajo relativas a Guarderías Laborales previstas en el vigente Plan de Inversiones de Protección al Trabajo ([BOE núm. 91, de 16 de abril de 1981](#))

Resolución de 26 de junio de 1981, de la Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales, por la que se establecen las condiciones para la modificación de los préstamos concedidos por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 181, de 30 de julio de 1981](#))

Instrucciones de 26 de junio de 1981, de la Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales, para la aplicación del Plan de Inversiones de Protección al Trabajo ([BOE núm. 222, de 16 de septiembre de 1981](#))

Real Decreto 2966/1981, de 18 de diciembre, por el que se reestructuran y suprimen determinados órganos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ([BOE núm. 303, de 19 de diciembre de 1981](#))

Orden de 26 de enero de 1982 sobre delegación de atribuciones en el Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales ([BOE núm. 28, de 2 de febrero de 1982](#))

Orden de 22 de enero de 1982 por la que se aprueban los programas a desarrollar por la Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ([BOE núm. 33, de 8 de febrero de 1982](#))

## 2.7. Estructura interna:

### Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo

- Secretaría: regulada por Decreto 88/1968, de 18 de enero, de reorganización del Ministerio de Trabajo, art. segundo (cuatro, ocho) y estructurada por Orden del Ministerio de Trabajo de 5 de diciembre de 1972. Recibirá nueva regulación por Orden de 1 de julio de 1976 por la que se reorganizan parcialmente diversos Servicios Centrales del Departamento (BOE núm. 174, de 21 de julio de 1976; Corrección de errores BOE núm. 194, de 13 de agosto de 1976) y por Real Decreto 491/1979, de 9 de marzo, desarrollado en la Orden de 17 de marzo.

#### Incluye:

- Vicesecretaría (1968-1979), de la que depende el Gabinete Técnico, desdoblada a partir de 1979 en:
  - Vicesecretaría de Promoción de Sociedades Cooperativas Laborales (1979-1981), con dos servicios:
    - Servicio de Estudio y Elaboración de Proyectos y Programas, con las Secciones de:
      - Estudios e informes.
      - Proyectos y Programas.
      - Control y evaluación.
    - Servicio de Financiación y Asistencia Técnica a Sociedades Cooperativas y Laborales, con las Secciones:
      - Sociedades Cooperativas.
      - Sociedades Laborales.
      - Reconversión de Empresas.
      - Trabajadores Autónomos.
  - Vicesecretaría de Promoción del Empleo (1979-1981), con dos servicios:
    - Servicio de Análisis y Elaboración de Programas, con las Secciones:
      - Análisis e informes.
      - Programas.
      - Control y valoración.
    - Servicio de Asistencia Ocupacional, con las Secciones:
      - Asistencia a emigrantes y migrantes.
      - Guarderías Infantiles laborales.
      - Empleo Comunitario.
      - Talleres de Empleo Protegido y Asistencias Especiales.
  - Servicio Jurídico (1979-1981)
  - Servicios Administrativos (1968-1979) / Servicio de Administración y Coordinación (1979-1981):

- Sección de Asunto Generales (1968-1981)
  - a) Negociado de Normas (1968-1979)
  - b) Negociado de Asunto Generales
- Sección de Préstamos:
  - a) Negociado de Préstamos a Cooperativas
  - b) Negociado de Préstamos Varios
- Sección de Promoción:
  - a) Negociado de Promoción Profesional del Trabajador
  - b) Negociado de Ayudas Varias
- Sección de Desempleo, Emigración, Migraciones Interiores y Ayudas Especiales:
  - a) Negociado de Desempleo, Emigración, Migraciones Interiores
  - b) Negociado de Ayudas Especiales
- Sección de Estadística y proceso de datos (1979-1981; 2 negociados)
- Sección de Información y coordinación (1979-1981; 3 negociados)
- Sección de Habilitación (1979-1981, 3 negociados)

- Pleno:

Funciones: el estudio y preparación de las propuestas al Gobierno, mediante Secciones o Comisiones de Trabajo, de acuerdo con las diferentes modalidades de ayuda previstas

Composición:

- Presidente (el Ministro de Trabajo).
- Dos Vicepresidentes.
- Secretario
- Interventor Delegado.
- Dos representantes del Ministerio de Hacienda.
- El Secretario General Técnico (a partir del Real Decreto 146/1978, de 10 de febrero)
- Un representante por los Ministerios de Agricultura, Comercio, Industria, Obras Públicas, Vivienda y Asuntos Exteriores; por Decreto 523/1974, de 14 de febrero, se añade un Vocal designado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo. A partir del Real Decreto 146/1978, de 10 de febrero se añade un representante de Hacienda y de Economía y Transportes y Comunicaciones.
- Los Directores Generales de Empleo, Ordenación de Trabajo y Previsión del Instituto Nacional de Previsión, y del Instituto Español de Emigración (por el Decreto 24 de enero de 1963, núm. 295/65, del Ministerio de Trabajo, se incorpora el Director General de Promoción Social); a partir del Decreto 1376/1975, de 30 de mayo, también los Directores generales de Servicios Sociales y de Empleo y Promoción Social. Por Real decreto 1508/1976 de 7/05/1976 se dispone la incorporación al Pleno y a la Comisión Permanente del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo del Subsecretario de la Seguridad Social; a partir de 1978 los Directores generales de Trabajo, Empleo y Promoción Social, Cooperativas y Empresas Comunitarias y del Instituto Español de Emigración y el Jefe de la Inspección Central de Trabajo.
- El Director general de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (desde 1978)
- Jefes de los Servicios de Colocación y Paro, y de Migración y Orientación Laboral de la D.G. de Empleo.
- Delegado General de Mutualidades Laborales.
- Jefes de las Secciones de Cooperativas y de la Sección de Familias Numerosas.
- Cuatro miembros de la Organización Sindical.

- Comisión Permanente:

Competencias:

- Promover y unificar la actividad de las Secciones del Pleno.
- Redactar sobre la base de las conclusiones obtenidas por éstas, las propuestas que el Patronato haya de elevar al Gobierno, sometiéndose a la aprobación del Pleno.

Composición:

- Presidente.
  - Dos Vicepresidentes.
  - Secretario.
  - Los Directores Generales de Empleo, Previsión y del Instituto Nacional de Previsión (en 1963, se incorpora el Director General de Promoción Social; a partir del Decreto 1376/1975, de 30 de mayo, también los Directores generales de Servicios Sociales y de Empleo y Promoción Social). Por Real Decreto 1508/1976 de 7/05/1976 se dispone la incorporación al Pleno y a la Comisión Permanente del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo del Subsecretario de la Seguridad Social
  - Dos representantes del Ministerio de Hacienda.
  - Un representante de cada uno de estos Ministerios: Agricultura, Industria y Obras Públicas; por Decreto 523/1974, de 14 de febrero, se añade un Vocal designado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
  - Dos vocales de la Organización Sindical.
- Intervención Delegada de Hacienda / Oficina de Contabilidad

2.8. Contexto: El Fondo Nacional de Protección al Trabajo, como el resto de los Fondos Nacionales creados por la Ley de 21 de julio de 1960 nº 45/60, surgen en la fase política del Franquismo (1936-1978) conocida como la Tecnocracia (1957-1967 aprox.) y en el marco de la estrategia económica y política del Desarrollismo (1959-1975 aprox.). La implementación de los Planes de Desarrollo (1964-1967, 1968-1971 y 1972-1975) precisaba complementarse con actuaciones en materia de formación y reciclaje de mano de obra cualificada, ampliación de la cobertura social de los trabajadores y emigrantes (ayudas a guarderías, vivienda, retorno, etc.) o promoción de la economía cooperativa, cuya financiación fue posible mediante el Fondo.

### 3. Relaciones

3.1. Institución relacionada:	Ministerio de Trabajo / de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (1920-...)
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación:	Organismo adscrito al Ministerio de Trabajo
3.4. Fecha de la relación:	1960-1980

3.1. Institución relacionada:	Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Ambos Fondos son creados por la misma norma como parte de una misma política social y laboral
3.4. Fecha de la relación:	1960-1980

3.1. Institución relacionada:	Fondo Nacional de Asistencia Social (FNAS)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Ambos Fondos son creados por la misma norma como parte de una misma política social y laboral
3.4. Fecha de la relación:	1960-1980

3.1. Institución relacionada:	Fondo Nacional de Crédito para la Difusión de la Propiedad Mobiliaria
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Ambos Fondos son creados por la misma norma como parte de una misma política social y laboral
3.4. Fecha de la relación:	1960-1980

3.1. Institución relacionada:	D.G. Previsión / D.G. Seguridad Social
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1960-1980

3.1. Institución relacionada:	D.G. de Empleo (1958-1967, 1972-1975; 1978-...)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1960-1967 y 1972-1975; 1978-...

3.1. Institución relacionada:	Instituto Español de Emigración –IEE (1956-1991)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1960-1980

3.1. Institución relacionada:	D.G. Promoción Social (1962-1975)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1962-1975

3.1. Institución relacionada:	Instituto Nacional de Previsión (1908-1979)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1964-1979

3.1. Institución relacionada:	D.G. de Trabajo
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1964-1979

3.1. Institución relacionada:	D.G. de Empleo y Promoción Social (1975-1980)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa

3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1975-1980

3.1. Institución relacionada:	España. Delegación Nacional de Sindicatos. Obra Sindical de Cooperación (1941-1977)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1960-1977

3.1. Institución relacionada:	D.G. Asistencia y Servicios Sociales (1974-1977)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1976-1977

3.1. Institución relacionada:	D.G. de Cooperativas y Sociedades Laborales (1977-1990)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1977-1981

3.1. Institución relacionada:	Instituto Nacional de Empleo (INEM) - Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (1978-...)
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación:	Órgano gestor de los programas financiados por el fondo
3.4. Fecha de la relación:	1978-1980

3.1. Institución relacionada:	Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo (1981-1985)
3.2. Naturaleza de la relación:	Temporal
3.3. Descripción de la relación:	Unidad sucesora
3.4. Fecha de la relación:	1981-1985

#### 4. Control

4.1. Identificador registro ES28079MEYSS005

4.2. Identificador institución responsable

ESPAÑA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. SG de Informes Socioeconómicos y Documentación. Archivo Central.

DIR3 - E04628903

#### 4.3. Reglas y convenciones

ISAAR – CPF *International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families*, (2nd ed., Camberra: International Council on Archives, 2004) =Norma Internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias.

4.5. Estado de elaboración      Completo

4.6. Nivel de detalle      Completo

4.7. Lengua y escritura: Español

4.8. Fuentes:

*Boletín Oficial del Estado*

M<sup>a</sup> José Bosch *et al.*, *Proyecto de eliminación de series paralelas: Fondo Nacional de Protección al Trabajo*, Escuela Taller “campo de Archivos”, Archivo General de la Administración, 1992.

Elaboración propia, a partir de recursos y materiales de identificación creados en el Archivo Central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social creados por Gloria Bautista Lapeira y M<sup>a</sup> Carmen Concepción Sáiz Gómez. Con importantes contribuciones de Diego Ruiz García (Abana S.L.)

#### 5. Notas de mantenimiento

Primera versión Luis Casado de Otaola, 2016-2017.

Actualizaciones: 2/11/2018; 12/07/2019; 24/11/2020; 28/04/2021; 10/08/2021; 1/10/2021; 12/01/2022; 04/05/2022